El Estado de Alarma decretado por el Gobierno el 14 de marzo debido a la crisis del coronavirus ha producido un notable incremento en el acceso a los servicios y páginas de la Abogacía, en concreto un 127% más de tráfico en la página web.

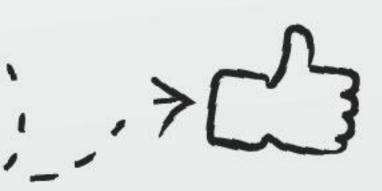
sí, el mes de marzo registró 383.000 usuarios únicos, frente a los 168.000 que se registraron en febrero. Además, hubo 895.000 páginas vistas –en febrero fueron 695.000- y 576.000 sesiones registradas, 260.000 más que el mes anterior. La última semana del mes, 24 al 29 de marzo, se registraron los 104.000 usuarios semanales.

El interés de los usuarios por las últimas novedades sobre el coronavirus y cómo afecta a los abogados y la Justicia queda reflejado en éstas cifras, donde además la noticia más consultada en el mes de marzo fue sobre las nuevas medidas aprobadas por el Gobierno para hacer frente a las dificultades económicas de los autónomos (109.000 visitas), seguida por dos artículos de opinión sobre la custodia compartida (26.000 visitas) y los ERTE (18.000).

Parte de éste interés sin duda se

debe al Especial sobre la crisis del coronavirus que se puso en marcha en la página web de la Abogacía, donde además de actualizarse diariamente con noticias y la última legislación, cuenta con una plataforma de formación con vídeos de cursos, conferencias y jornadas, así como recomendaciones prácticas y de lectura de la Biblioteca Digital de la Abogacía. También desde que se inició la crisis se han enviado diversos Newsletter especiales. →





LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES, 24 AL 29 DE MARZO, SE REGISTRARON LOS 104.000 USUARIOS SEMANALES

Leer más